

JUEVES, 24 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 100

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

**CVE-2012-6901** *Exposición pública de la cuenta general de 2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública la cuenta general del ejercicio 2011, que ha sido informada favorablemente por la Comisión Especial de cuentas del Ayuntamiento de Astillero, en la sesión celebrada el día 14 de mayo de 2012.

Durante el plazo de quince días y ocho más contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, los interesados legítimos podrán examinar la cuenta general, y formular por escrito cuantas observaciones consideren oportunas. La Comisión Especial de Cuentas volverá a reunirse una vez finalizados los plazos para examinar las reclamaciones, si las hubiera, y emitir en todo caso nuevo informe para someter al Pleno la aprobación definitiva.

Astillero, 15 de mayo de 2012.

El alcalde,

Calos Cortina Ceballos.

2012/6901